UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 110-2019-UNSCH-R

Ayacucho, 31 ENE. 2019

Visto la Resolución Rectoral N° 185-2018-UNSCH-R, sobre rectificación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 185-2018-UNSCH-R de fecha 13 de marzo de 2018, se rectificó el prenombre el cual figura como "RICARDINA" por el "RITA ELIANY", siendo el nombre y apellido correcto RITA ELIANY SOTO TENORIO Licenciada en Enfermería de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en todos los documentos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, debiendo quedar redactadas en dichos términos.

Que, por Error involuntario en dicha resolución se ha consignado las Escuela Profesional de Enfermería y la Facultad de Ciencias de la Salud, cuando lo correcto es la Escuela de Formación Profesional de Enfermería de la Facultad de Enfermería, por cuanto tal denominación corresponde al año en que se expidió su respectivo Grado Académico y Título Profesional, por lo que debe emitirse el acto resolutivo de corrección de dicha resolución;

Que, el artículo 210° numeral 210.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley General del Procedimiento Administrativo General del Decreto Supremo N° 0006-2017-JUS, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR la Resolución Rectoral N° 185-2018-UNSCH-R de fecha 13 de marzo de 2018, en los siguientes términos:

"Artículo 1°.- RECTIFICAR el prenombre el cual figura como "RICARDINA" por el "RITA ELIANY", siendo el nombre y apellido correcto RITA ELIANY SOTO TENORIO alumna egresada de la Escuela de Formación Profesional de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en todos los documentos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, debiendo quedar redactadas en dichos términos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 110 -2019-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Enfermería
Oficina General de Administración
Oficina General de Admisión y Promoción
Oficina General de Gestión Académica
Oficina de Gestión académica
Oficina de Certificación Grados y títulos
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Interesada
Archivo
CAZP/jjca